



VIERNES 31 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 24
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

JUSTINIANO POSSE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de febrero de 2020, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 4º) Ratificar la asamblea ordinaria con fecha 23/01/2013 del ejercicio cerrado al 31/08/2012 por haber sido rechazada en el Expte. N° 0640-000680/2012. 5º) Renovación total de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el termino de 2 (dos) años por finalización de mandato. 6º) Designación de 3 socios para conformar la junta electoral. 7º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - N° 246893 - \$ 4509,60 - 07/02/2020 - BOE

DISVESA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2018 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 07/03/2018, se designó a la Señora Francisca del Valle Benejam, D.N.I. 17.158.323, casada, argentina, de profesión comerciante, fijando domicilio especial el ubicado en calle Roque Saenz Peña N° 1320 de la ciudad de Villa Carlos paz, Provincia de Córdoba, como Director Titular y Presidente; al Señor Gustavo Miguel Allasia, D.N.I. 14.487.291, casado, argentino, de profesión comerciante, fijando domicilio especial el ubicado en calle Roque Saenz Peña N° 1320 de la ciudad de Villa Carlos paz, Provincia de Córdoba, como Director Titular y Vice – Presidente; el Señor Pablo Gustavo Allasia, D.N.I. 30.969.240, soltero, argentino, de

profesión empresario, fijando domicilio especial el ubicado en calle Roque Saenz Peña N° 1320 de la ciudad de Villa Carlos paz, Provincia de Córdoba, D.N.I. 30.969.240, como Director Titular; y la Señora Jesica Paola Allasia, D.N.I. 32.407.188, soltera, argentina, de profesión comerciante, fijando domicilio especial el ubicado en calle Roque Saenz Peña N° 1320 de la ciudad de Villa Carlos paz, Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabiliciones previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 248085 - \$ 992 - 31/01/2020 - BOE

"ASOCIACION CIVIL NUESTRA VIDA"

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Febrero de 2020 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Gervasio Méndez N° 2231, B° Parque Corema, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es realizada fuera del término fijado por el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248373 - \$ 871,29 - 31/01/2020 - BOE

GENERAL CABRERA

COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 27 de febrero de 2020, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta

de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 76 ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2019. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 4º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores AMIONE, Herald; TERRIER, Mario; BUFFA, Sergio y NICOLINO, Adolfo, por finalización de sus respectivos mandatos, b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores PISANI, Mauro; TÁNTERA, Diego; CAFFARATTI, Gaspar; ALLASINO, Juan C.; VERRA, Flavio; COLOTTO, Ariel; LANFRANCO, Ezequiel y GAICH, Gustavo, c) Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor SÁNCHEZ, Juan Ramón; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor ROMAGNOLI, Marcelo, por finalización de sus respectivos mandatos. FABIÁN GROSSO RUBEN O. BORGOGNO Secretario Presidente Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 248374 - \$ 2881,05 - 31/01/2020 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

"Convocase a los señores asociados de la Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de San Marcos Sierras a Asamblea general ordinaria de asociados a llevarse a Cabo en la Calle Vélez Sarfield nro 815 de la localidad de San Marcos Sierras el día 22 de Febrero 2020 a

las 18.00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Exponer las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Nro 10 finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - N° 248448 - \$ 807,69 - 03/02/2020 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 21/01/2020, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11:00 horas a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, memoria y demás estados contables; b) Proyecto de distribución de utilidades; c) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; y d) Consideración de la Gestión del Directorio; dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social hasta el día 11 de Febrero de 2020 a las 17:00 horas, momento en que será cerrado. El Directorio

5 días - N° 248455 - \$ 2101,40 - 03/02/2020 - BOE

LAS GRAMILLAS

"CLUB CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SEIS DE SETIEMBRE LAS GRAMILLAS ASOCIACION CIVIL"

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2020 a las 21.00 horas, en la sede social, sita en calle Lorenzo Rinaudo S/ N° de Las Gramillas, Departamento Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causales por las que no se convocó en término a la Asamblea del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de

2018. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 248553 - \$ 347,67 - 31/01/2020 - BOE

CUENCAS SERRANAS SA.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del corriente año 2020, siendo las 8:00 horas (ocho), se reúnen en la Sede de la Sociedad CUENCAS SERRANAS SA. sita en calle Moreno 78 de esta ciudad, los miembros del Directorio abajo firmantes Sres. Gustavo Luis Di Vico, Elsa Margarita Manetti, Alicia María Clericó, Mario Alberto Díaz y Carlos Alberto Corsaletti, encontrándose presentes además los miembros de la Comisión Fiscalizadora que abajo suscriben. Contando con quórum suficiente, el Sr. Presidente Sr Gustavo Luis Di Vico, declara abierta la sesión y expresa que conforme fuera informado oportunamente, el trámite iniciado ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a efectos de que se verifique el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los miembros del Directorio, efectuada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2017, fue observado por dicha repartición en los términos que da cuenta lo resuelto con fecha 13/01/2020 en el expediente 0007-158963/2020. Que en consecuencia y a efectos de subsanar dichas observaciones, resulta necesario convocar a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a efectos de que se ratifique lo actuado en dicha asamblea con relación a los directores elegidos en esa oportunidad, para posteriormente completar los trámites correspondientes ante la autoridad de aplicación. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad de los presentes, convocar a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevara a cabo en la sede de la sociedad sita en calle Moreno 78 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, el día 15 de febrero del corriente año a las 11 (once) horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 12 (doce) horas, a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de asamblea 2) ratificación de lo resuelto en asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad realizada el 20/10/2017 y especialmente con relación a la elección de las autoridades de la sociedad. 3) autorizar a la Cra. Ofelia Graffigna, a la Prof. Natalia Soledad Luna y/o a las abogadas María Agustina Antonino y/o María Josefina Antonino, para que cualquiera de ellas, indistintamente, realicen ante las autoridades administrativas y

judiciales correspondientes, los trámites necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los directores de la sociedad y su posterior toma de razón en el registro respectivo. No habiendo mas asuntos que tratar se declara levantada la sesión siendo las 9:30 hs del día de la fecha.

5 días - N° 248605 - \$ 12227,75 - 03/02/2020 - BOE

VILLA MARIA

"TOSTADO LOGISTICA S.A."

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 14/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Jorge Osvaldo Mossello, D.N.I. N° 14.691.741, como Director Titular Presidente y, el Sr. Juan Manuel Rubiano, D.N.I. N° 23.497.379, como Director Suplente.

1 día - N° 248688 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

VILLA MARIA

"SIEMBRA Y ASESORAMIENTO S.A."

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 24/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Fernando Ariel Asinari, D.N.I. N° 27.795.053, como Director Titular Presidente y, el Sr. Juan Pablo Luciani, D.N.I. N° 26.863.288, como Director Suplente.

1 día - N° 248689 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

POZO DEL MOLLE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 27/02/2020 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2019. 3) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er., 3er., 4to. Consejero Titular y 1er., 3er., 5to., 6to. y 7mo. Consejero Suplente. 4) Elección de un

Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.-

3 días - N° 248705 - \$ 1168,62 - 04/02/2020 - BOE

LUQUE

COOP. AGRICOLA GANADERA LUQUE LTDA

Convocase a los Sres. Asociados de la Coop. Agrícola Ganadera Luque Ltda a la Asamblea General Extraordinaria en el Local Social para el 27/02/2020 a las 20,30 Hs. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019, de los Informes del Sindico y del Auditor y del resultado del Ejercicio. 4) Proyecto de distribución del ejercicio .5) Proyecto de distribución del Exedente del Ejercicio. En Vigencia art 32 de nuestro estatuto: Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el numero de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados. FDO FRANCISCO E. NOVELLA: Presidente - MERLO EVELIO: Secretario.

1 día - N° 248724 - \$ 433 - 31/01/2020 - BOE

SANTA LUPITA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de Enero de Dos mil veinte, siendo las 20:00hs, se reúnen los Socios de SANTA LUPITA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71662830-9, inscripta bajo la MATRICULA N° 22130-A, los Señores Claudio Alberto PEREZ, argentino, D.N.I. N° 14.939.972 CUIL 20-14939972-1, Mauro Nicolas PEREZ, argentino, D.N.I. N° 32.688.717 CUIL 20-32688717-0 y Rodrigo Maximiliano PEREZ, argentino, D.N.I. N° 34.167.644 CUIL 20-34167644-5, a los fines de modificar y ampliar el objeto social de la sociedad, que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades : 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las

formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; 16) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; 17) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento Sin otros temas que tratar ACEPTAN por unanimidad la ampliación y autorizan al Dr. Gustavo A. VIDELA CUIT 20-10447078-6 a realizar todos los tramites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente facultándolo para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que las leyes establecen y se da por finalizada la Reunión, siendo las 20:21 hs, firmando todos al pie de conformidad.-----

1 día - N° 248775 - \$ 2729,49 - 31/01/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ALEM.

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de enero de 2020, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria el día 22 de Febrero de 2020 a las 10 horas en la sede social sita en calle La Habana 1718 de B Residencial América de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y ratificación del acta anterior. 3) Lectura y consideración de las memorias, balances, inventarios e informes contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Elección de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de Cuentas. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Cambio de sede social a la calle La Habana 1718 de barrio Residencial América.

1 día - N° 248830 - \$ 602,10 - 31/01/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

convoca a asamblea general ordinaria para el día siete de febrero de 2020 a las 19 hs en su sede social sita en calle Rafael Candia 3350 de la ciudad de Córdoba tratar la siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del acta anterior. 2 - Designar socios para suscribir el acta. 3 - Informe y consideración de las causas que no se convocó asamblea año 2017 y fuera de término 2018. 4 - Aprobar las memorias 2017 y 2018. 5 - Aprobar los balances ejercicios 2017 y 2018 e informe del ente fiscalizador. 6 - Elección total de autoridades y comisión revisora de cuentas. El secretario.

3 días - N° 248339 - \$ 629,61 - 31/01/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI

El CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 06 de febrero del 2020 a las 20.00hs en sede social calle Colombia 260. para tratar el siguiente orden del día: 1ero. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea. 2do) Reforma de Estatuto social en sus art. 1°, 2°, 3°, 27° (inciso D), 28°, 29°, 30°, 32°, 34°, 36° 37°.

3 días - N° 248648 - s/c - 31/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NICOFF SAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 07/01/2020. Socio: 1) Stoianoff, Esteban Nicolas, D.N.I. N° 32.683.049, CUIT N° 20-32683049-7, nacido el día 12/12/1986, Masculino, Soltero, Argentino, de profesión Contador, con domicilio real en calle Roma N° 1438, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación: NICOFF S.A.S. Sede: calle Viamonte N° 79, piso 2, oficina A, CP 5000, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor y mayor de artículos y productos de cueros; producción y actividades de industrialización de curtiembres. 2) Venta al por menor y mayor de pinturas, artículos y productos derivados y accesorios. 3) Venta al por me-

nor y mayor de artículos nuevos. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera, 8) Adquirir y/o vender franquicias, tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija, 12) Limpieza de edificios, oficinas, predios, espacios verdes, calles, aceras, plazas, parques, mantenimiento de desagües fluviales y cloacales. Compra y venta de insumos y maquinarias necesarios para esta actividad. Venta al público de productos de limpieza, 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, aten-

ción clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), representado por cuatrocientas (400) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Stoianoff, Esteban Nicolás, suscribe la cantidad de 400 acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. Stoianoff, Esteban Nicolás, D.N.I. N° 32.683.049, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa a la Sra. Tello Olga Aurelia, DNI 5.943.740 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Stoianoff, Esteban Nicolás, D.N.I. N° 32.683.049. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55° Ley N° 19.550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 247356 - \$ 2977,53 - 31/01/2020 - BOE

ESTERIMED SA-CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por resolución de la Asamblea Ordinaria realizada el 27 de enero de 2015 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Héctor Pániza N° 2467 de la ciudad de Córdoba, manteniendo el domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 247830 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

VILLA ASCASUBI

HESAR PRIGIONI CONSULTORA S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL – ART. 7: ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 22/11/2017 y 19/03/2019 los socios Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135, Lucas Nicolás Prigioni, 31.625.806 D.N.I. y Silvia María Hesar, D.N.I. 11.652.726 resolvieron por unanimidad modificar el contrato social de la sociedad HESAR PRIGIONI CONSULTORA S.R.L., puntualmente modificar el artículo 7° del contrato social y en consecuencia, 01) disponer que la duración del mandato del socio-gerente sea por dos (02) años, asimismo, 02) resolvieron el otorgamiento de un poder amplio de administración y disposición a favor de los socios a título personal como de terceras personas, a saber: María Eugenia PRIGIONI, D.N.I. N° 34.850.661, María Virginia PRIGIONI, D.N.I. N° 34.850.662, quienes no revisten el carácter de socios con la finalidad de facilitar la gestión diaria de los asuntos sociales evitando que los mismos deban ser realizados en su totalidad de forma personal por el socio gerente. Río Tercero, 02/09/2019. Juzg. en lo Civ., Com. y Fam. de 1º, Sec.1 de la Ciudad de Río Tercero, Cba.

1 día - N° 248436 - \$ 499,25 - 31/01/2020 - BOE

MEPACHY SAS

Constitución de fecha 27/01/2020. Socio: JORGE LUIS CEJAS, D.N.I. 27.958.869, CUIT-CUIL 20-27958869-0, nacido el día 30/03/1980, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Cuenta Propista, con domicilio en Av. Armada Argentina 2400, manzana 149, lote 6B, Barrio Valle Cercano de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Capital: El capital es de \$33.750 representado por 3.375

acciones de valor nominal \$10 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: Jorge Luis Cejas. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Jorge Luis Cejas, en el carácter de administrador titular y la Sra. Gabriela Elizabeth Rodríguez, D.N.I. 31.221.734 de suplente. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Jorge Luis Cejas. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 248527 - \$ 2342,59 - 31/01/2020 - BOE

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 2020 a las 14.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración y tratamiento de los Aportes recibidos hasta la fecha. Consideración de la posibilidad de capitalizar los Aportes y de reformar el Estatuto; y 3°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social.

5 días - N° 248538 - \$ 2660,50 - 03/02/2020 - BOE

INTERCORTINAS S.R.L.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Mediante acta social N° 1 de fecha 04/11/2019 con firmas certificadas el 11/11/2019, los socios deciden fijar nueva sede social en Av. San Martín N°1919, local 2 – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba. A tal efecto se modifica la cláusula segunda del contrato social. Juzgado de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial Concursos y Sociedades Sec.7. Expte. 8925274. Of. 31/01/ 2020.

1 día - N° 248637 - \$ 128,78 - 31/01/2020 - BOE

S.G.R. CARDINAL

ELECCIÓN COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 19/06/2019 se eligió: COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES por los accionistas Clase "A" Ezequiel VALES (DNI 23.521.896, Contador Público, M.P. T° 257 F° 84 C.P.C.E.C.A.B.A.) y Martín Jorge SPERANZA (DNI 31.175.870, Abogado, M.P. T° 108 F° 549 C.P.A.C.F.) y por los accionistas Clase "B" Javier Fernando GONZALEZ, DNI 26.382.780, Contador Público, M.P. T° 316 F° 189 C.P.C.E.C.A.B.A. SÍNDICOS SUPLENTE por los accionistas Clase "A" Gabriela Rosana AMEAL (DNI 17.333.053, Contadora Pública, M.P. T° 172 F° 26 C.P.C.E.C.A.B.A. y Miriam del Valle BARRIONUEVO (DNI 18.176.748, Contadora Pública, M.P. 10.08895.7 C.P.C.E.C.B.A.) y por los accionistas Clase "B" Néstor José MANAVELLA (DNI 20.624.903, Contador, MP 10-09531-7 C.P.C.E.C.B.A.-

1 día - Nº 248653 - \$ 333,36 - 31/01/2020 - BOE

R & O VALLE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 27/12/2019 se eligen autoridades quedando conformado el directorio como sigue: Presidente: JOAQUIN VALLE (DNI 38.413.963), Vicepresidente: MARTIN VALLE ERASO (DNI 39.933.476) y Director Suplente: ARIEL JUAN FRANCESCETTI (DNI 14.450.159).-

1 día - Nº 248654 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

STRADALE S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se comunica que por un error material de publicación el edicto Nº 247844 de fecha 17/01/19 del BOE de SRADALE S.A. se ha expresado incorrectamente un extracto de la modificación art. 4 del instrumento constitutivo, donde dice "servicios de transporte por cualquier vía de personas y/o cosas, logística y todas las actividades conexas que ellos impliquen" debe decir: "servicios de transporte no regular por cualquier vía de personas y/o cosas, logística y todas las actividades conexas que ellos impliquen" por lo que debe rectificarse el edicto mencionado siendo la segunda frase la correcta.

1 día - Nº 248656 - \$ 226,83 - 31/01/2020 - BOE

DIDACTERION S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 27/01/2020. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios,

Presidente: Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, CUIT: 20-24089479-4; Director Suplente: Silvana Lourdes Ceriani, DNI: 26.481.292, CUIT: 27-26481292-0. Prescinde de la Sindicatura.-

1 día - Nº 248700 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

ESPACIO INSTRUMENTA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En edictos Nº 235460 del 23/10/2019 y Nº 247015 del 03/01/2020 se consignó erróneamente como fecha de Asamblea Ordinaria Extraordinaria el 04.09.2018, cuando debió decir: "04.09.2019"

1 día - Nº 248698 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

NUEVO PIXELS S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 27/01/2020. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios, Presidente: Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, CUIT: 20-24089479-4; Director Suplente: Sebastián Juan Hilal, DNI: 25.455.468, CUIT: 20-25455468-6. Prescinde de la Sindicatura.-

1 día - Nº 248701 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

PREMIUM FEM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 01/03/2019, se resolvió la elección del Sr. GARCIA CORDOBA, Federico Javier (DNI 32.680.333) como Director Titular Presidente, y del Sr. BATISTINI, Lucas Juan Pablo (DNI 28.207.398), como Director Suplente.

1 día - Nº 248706 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

ESTERIMED SA

CAMBIO SEDE

Por resolución de la Asamblea Ordinaria realizada el 27 de enero de 2015 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Héctor Paniza Nº 2467 de la ciudad de Córdoba, manteniendo el domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 248726 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

LOGISTICA RAPIDA S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 27/01/2020. Aprueba gestión Directorio y Designa por 3 Ejercicios,

Presidente: Sebastián Juan Hilal, DNI: 25.455.468, CUIT: 20-25455468-6; Director Suplente: Juan Martin Hilal, DNI: 24.089.479, CUIT: 20-24089479-4, Prescinde de la Sindicatura.- Cambio de domicilio, sede social a República de China 1450, Valle Escondido, de la Cdad de Cba, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - Nº 248702 - \$ 118,71 - 31/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

ARQON S. R. L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de San Francisco, a los doce días del mes de octubre de 2018, a las 11:00 hs. se reúnen en la sede social de la firma ARQON S. R. L., sita en Bv. 9 de Julio 1881 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA 18534-B de fecha 04/09/2015 y MATRÍCULA 18534-B1 de fecha 17/05/2017, la totalidad de los socios señores PERALTA, Andrés Ceferino, argentino, DNI: 22.423.386, divorciado, arquitecto, domiciliado en calle Transito Cáceres de Allende Nº 469, Piso 8, Departamento C de la ciudad de Córdoba; ESSER, Pablo Andrés, argentino, DNI: 23.252.470, soltero, comerciante, domiciliado en calle Italia número 1613, San Francisco, provincia de Córdoba; y PASSERO, Rubén Vicente, argentino, DNI: 14.907.472, casado en segundas nupcias con Daniela Dominga FERRARIS, comerciante, domiciliado en calle Salta 1147, San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Cesión de Cuotas Sociales. Puesto a consideración el Primer Tema del Orden del Día, antes enunciado, por un lado el señor PASSERO, Rubén Vicente manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus cuotas sociales, consistentes en Seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una de ellas, a favor del Señor PERALTA, Andrés Ceferino, por un valor de Pesos Seis Mil (\$6.000,00).- Luego de una breve deliberación y por unanimidad, los socios deciden aceptar la cesión de cuotas sociales efectuada por el socio Señor PASSERO, Rubén Vicente a favor del socio Señor PERALTA, Andrés Ceferino.- En consecuencia la sociedad queda constituida de la siguiente manera: El señor PERALTA, Andrés Ceferino, un mil doscientas (1200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una y el socio Señor ESSER, Pablo Andrés, seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una.- El señor PERALTA, Andrés Ceferino

manifiesta que acepta la cesión de cuotas a su favor, en la cantidad e importe antes detallado, abonando por cuerda separada y en dinero en efectivo el importe correspondiente al socio cedente, quien otorga forma recibo de pago a saldo.- Presente en este acto la cónyuge del cedente señora Daniela María Dominga FERRARIS, DNI: 23.382.098, manifiesta que presta el asentimiento conyugal en los términos de la legislación vigente a la cesión de cuotas efectuadas por su esposo, firmando la presente en prueba de conformidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de socios, labrándose el acta de la que se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

1 día - N° 248761 - \$ 1347,25 - 31/01/2020 - BOE

ADELIA MARIA

VIES INMOBILIARI S.A.

ELIGE AUTORIDADES – PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria unánime del 07/10/2019, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios Presidente: Luciano Regis, DNI. 23.406.055, y Director Suplente: Florencia Regis, DNI 29.318.957; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 248770 - \$ 115 - 31/01/2020 - BOE

GG SERVICIOS S.A.S. CONSTITUCIÓN.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/01/2019. Socios: 1) GLADYS INES GUAGLINO, D.N.I. N° 17.385.222 CUIT N° 27-17385222-9, nacido el día 09/11/1965, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Contadora Publica Nacional, con domicilio real en Martin Cartechini 1227, barrio Altamira de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "GG SERVICIOS S.A.S.," calle en Martin Cartechini 1227, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del Instrumento Constitutivo en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de digitalizado de piezas, construcción de matrices, copiado en cnc, servicio técnico en centros de mecanizado

con c.n.c; 2) Fabricación de productos plásticos, madera y de metal; 3) Creación y venta de software para cualquier actividad; 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 5) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañilería y/o cualquier trabajo en la construcción; 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 7) Asesoría de logística en general; 8) Administración y asesoría de Recursos Humanos; 9) importación y exportación de bienes y servicios; 10) Compra, venta, permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; 12) Estudio, análisis, desarrollo, fabricación y venta de software y equipos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos destinados a la salud; 13) Elaboración, producción y transformación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logísticas de eventos sociales; 14) Asesoría de contabilidad y gestión de trámites; 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de Pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 33.750,00), representado por 100 (Cien) acciones de Pesos Trescientos Treinta y Siete con Cincuenta Céntimos (\$ 337.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCIÓN: GLADYS INES GUAGLINO, D.N.I. N° 17.385.222, suscribe la cantidad de 100 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de la Sra. GL-

ADYS INES GUAGLINO D.N.I. N° 17.385.222 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso. La Sra. MARÍA FLORENCIA PIACENTINI, D.N.I. N° 38.001.984 actuará en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de GLADYS INES GUAGLINO, D.N.I. N° 17.385.222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 30/12.

1 día - N° 248814 - \$ 3003,80 - 31/01/2020 - BOE

ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de enero de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Cristian Martínez Buteler, D.N.I. N° 29.252.836; y (ii) Director Suplente: Jerónimo Martínez Buteler, D.N.I. N° 26.671.960; ambos por término estatutario.

1 día - N° 248850 - \$ 297,60 - 31/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

"MARROQUINERÍA FOL S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2019, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Luis Domingo SACCHETTA, DNI N° 14.132.033, como Presidente del Directorio, y del Sr. Héctor Enrique EVARISTTI, DNI N° 14.624.442, como Director Suplente, ambos cargos por el termino de tres (3) ejercicios. Las autoridades reelectas constituyen domicilio especial en Constitución N° 852, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 248863 - \$ 358,50 - 31/01/2020 - BOE

ARROYITO

VIDAL HOGAR S.A.

Aumento de capital y canje de acciones – Modificación de objeto social, Directorio y representación - Reformas de Estatuto Social – Prescincencia de Sindicatura - Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 24 de enero de 2020 se resolvió: (i) Canjear, a fin de su eliminación y en

un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 24.587, las actuales acciones en circulación, esto es, la cantidad de \$ 400.000.000, representado por 40.000.000 de acciones; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 400.000.000 -moneda vigente a 1980, hoy \$ 40- a la suma de \$ 100.000; (iii) Emitir la cantidad de 1.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; (iv) Modificar el objeto social, el número mínimo de integrantes en el órgano de administración, sustituyendo el actual de 2 por 1 solo miembro, como así también lo relativo a la posibilidad de prescindencia de Sindicatura; (v) Reformar el Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones legales en vigencia, artículos que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; (ii) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación y/o importación, de equipos de aire acondicionado -del tipo y clase que sean-, productos y/o artefactos a gas natural y envasado, con sus componentes y accesorios, equipos de computación incluyendo periféricos, el software correspondiente, sus componentes para ser usados como repuestos o bien para ensamblar nuevos equipos y distribución de partes y/o repuestos de todos los elementos mencionados; y (iii) Compra, venta, comercialización, fabricación, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de muebles para el hogar, oficinas, juegos de living y comedor, como así también artículos de mimbre y corcho. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o

materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"; "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos cien mil (\$ 100.000) representados por mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de doce (12), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vicepresidente. En caso de Directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; "Artículo Décimo Primero: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad con-

forme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; "Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento"; (vi) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Dante Herminio Vidal, D.N.I. N° 13.963.034; y (ii) Director Suplente: Silvia Alejandra Sabino, D.N.I. N° 16.855.428; todos por plazo estatutario; y (vii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 248893 - \$ 5798,80 - 31/01/2020 - BOE

AGROSOLITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680, CUIT/CUIL N° 23275596809, nacido el día 07/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSOLITO S.A.S.Sede: Calle Paraguay 297, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, y prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; 2)Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola.- 3) Prestación de servi-

cios agrícolas (servicios de fumigación-pulverización terrestre, servicios de siembra, servicios de cosecha mecánica y otros) 4) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar toda clase de actividad comercial en general, ya sea en el país o en el extranjero. Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional. 8) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 9) Servicios inmobiliarios destinados a la prestación de servicios de mediación, asesoramiento y gestión en transacciones inmobiliarias relacionadas con: la compraventa, alquiler, permuta o cesión de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y de sus derechos correspondientes, incluida la constitución de estos derechos. En su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- 10) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y

como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO LOREFICE, D.N.I. N°11135213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARTIN LOREFICE, D.N.I. N°27559680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248919 - s/c - 31/01/2020 - BOE

FOMENTERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) SERGIO MARIANO LEVY, D.N.I. N°25045143, CUIT/CUIL N° 20250451432, nacido el día 30/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en mza 208, lote 27, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA FERNANDA GARCIA KVASINA, D.N.I. N°27006847, CUIT/CUIL N° 27270068478, nacido el día 10/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Donato Alvarez 7342, barrio Arguello,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOMENTERA S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3929, torre/local LOCAL 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO MARIANO LEVY, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIELA FERNANDA GARCIA KVASINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO MARIANO LEVY, D.N.I. N°25045143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA FERNANDA GARCIA KVASINA, D.N.I. N°27006847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO MARIANO LEVY, D.N.I. N°25045143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248923 - s/c - 31/01/2020 - BOE

REPUESTOS Y SERVICIOS LA ROTONDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) PABLO MIGUEL QUINTANA, D.N.I. N°35576626, CUIT/CUIL N° 20355766269, nacido el día 14/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica

Sn, barrio Costa Azul/Psubbarrio, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPUESTOS Y SERVICIOS LA ROTONDA S.A.S. Sede: Avenida Libertador 1001, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MIGUEL QUINTANA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MIGUEL QUINTANA, D.N.I. N°35576626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA ELIZABETH PERALES ZAYAS, D.N.I. N°37314899 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MIGUEL QUINTANA, D.N.I. N°35576626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 248924 - s/c - 31/01/2020 - BOE

BRUX S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) MATIAS CESAR MONTENEGRO, D.N.I. N°39936733, CUIT/CUIL N° 20399367337, nacido el día 19/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maria Cristina 60, barrio Lomas Oeste, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BRUX S.A.S. Sede: Calle Tablada 539, piso PB, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de bienes muebles. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS CESAR MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS CESAR MONTENEGRO, D.N.I. N°39936733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO SERGIO MONTENEGRO, D.N.I. N°18402639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS CESAR MONTENEGRO, D.N.I. N°39936733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248936 - s/c - 31/01/2020 - BOE

LA VACA - STA ROSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/01/2020. Socios: 1) CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N°29030105, CUIT/CUIL N° 20290301050, nacido el día 22/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 2730, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIETA

PALOMBO, D.N.I. N°33200582, CUIT/CUIL N° 27332005826, nacido el día 12/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piriapolis 4263, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA VACA - STA ROSA S.A.S. Sede: Calle Libertad 155, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDUARDO DAMIANO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JULIETA PALOMBO, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N°29030105 2) JULIETA PALOMBO, D.N.I. N°33200582 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR FRANCISCO PALOMBO, D.N.I. N°10902593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA PALOMBO, D.N.I. N°33200582. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248939 - s/c - 31/01/2020 - BOE

GRUPO G & O S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) DIEGO LUCAS GUATARINI, D.N.I. N°29966271, CUIT/CUIL N° 20299662714, nacido el día 12/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peña Jose Maria 4450, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS JAVIER OVELAR, D.N.I. N°27542963, CUIT/CUIL N° 20275429636, nacido el día 31/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Aconquija 2338, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO G & O S.A.S.Sede: Calle Padre Luis Monti 2304, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial del rubro farmacia y todos sus anexos y vinculados, pudiendo realizar la actividad en la forma y el estilo que mejor convenga a los intereses de la sociedad, compra, venta, consignación, representación y distribución de mercaderías y productos referidos al rubro farmacéutico, pudiendo expender específicos, recetas, magistrales, preparados homeopáticos, herboistería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme todo lo determinado por la norma vigente. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado nacional, provincial, municipal, reparticiones atárquicas y dependencias de las fuerzas armadas y seguridad 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres-

cientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO LUCAS GUATARINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS JAVIER OVELAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS JAVIER OVELAR, D.N.I. N°27542963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO LUCAS GUATARINI, D.N.I. N°29966271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS JAVIER OVELAR, D.N.I. N°27542963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248940 - s/c - 31/01/2020 - BOE

NOAH S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 09/01/2020. Socios: 1) ALEJANDRO ANDRES ALFONSO, D.N.I. N°32474514, CUIT/CUIL N° 23324745149, nacido el día 25/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 2176, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) ANDREA VERNICA LUQUE, D.N.I. N°26707871, CUIT/CUIL N° 27267078713, nacido el día 17/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 1269, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOAH S.A.S. Sede: Calle Ambrosio Funes 1269, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comer-

cialización de automotores, motocicletas, y moto vehículos en general, y sus repuestos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ANDRES ALFONSO, suscribe la cantidad de 1020 acciones. 2) ANDREA VERONICA LUQUE, suscribe la cantidad de 2380 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA VERONICA LUQUE, D.N.I. N°26707871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ANDRES ALFONSO, D.N.I. N°32474514 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA VERONICA LUQUE, D.N.I. N°26707871. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248943 - s/c - 31/01/2020 - BOE

AGRO SURCOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 21/01/2020. Socios: 1) VIVIANA ALEJANDRA FULGENZI, D.N.I. N°18142435, CUIT/CUIL N° 23181424354, nacido el día 01/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle La Madrid 978, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO ALBERTO QUINTEROS, D.N.I. N°38339334, CUIT/CUIL N° 20383393346, nacido el día 10/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Lamadrid 978, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO SURCOS S.A.S. Sede: Calle La Madrid 978, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (33750) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA ALEJANDRA FULGENZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO ALBERTO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIVIANA ALEJANDRA FULGENZI, D.N.I. N°18142435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ALBERTO QUINTEROS, D.N.I. N°38339334 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA ALEJANDRA FULGENZI, D.N.I. N°18142435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248948 - s/c - 31/01/2020 - BOE

CONSTRUCCIONES LINARES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) JUANA CHOQUE JAMACHI, D.N.I. N°93051897, CUIT/CUIL N° 27930518978, nacido el día 13/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dallas 5029, barrio Santa Isabel 1 Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRAYAN ALBERT BUERGO MEDINA, D.N.I. N°95321150, CUIT/CUIL N° 20953211506, nacido el día 02/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abel Aviator Julio 1847, barrio San Roque, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN RAMOS, D.N.I. N°18173994, CUIT/CUIL N° 20181739941, nacido el día 12/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 28, lote 36, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES LINARES S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 28, lote 36, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de

espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUANA CHOCQUE JAMACHI, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 2) BRAYAN ALBERT BUERGO MEDINA, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 3) JUAN RAMOS, suscribe la cantidad de 11250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN RAMOS, D.N.I. N°18173994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAYAN ALBERT BUERGO MEDINA, D.N.I. N°95321150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN RAMOS, D.N.I. N°18173994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248950 - s/c - 31/01/2020 - BOE

AGROINNOVACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 28/01/2020. Socios: 1) OSVALDO RUBEN RUCCI, D.N.I. N°22587099, CUIT/CUIL N° 20225870994, nacido el día 28/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vertiz Virey Juan Jose De 123, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER OSCAR SOSA, D.N.I. N°35250803, CUIT/CUIL N° 23352508039, nacido el día 05/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 751, piso 1, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROINNOVACION S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO RUBEN RUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALTER OSCAR SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO RUBEN RUCCI, D.N.I. N°22587099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER OSCAR SOSA, D.N.I. N°35250803 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. OSVALDO RUBEN RUCCI, D.N.I. N°22587099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 248951 - s/c - 31/01/2020 - BOE

BOTONERIA M S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) MARTA ELENA KUPEL, D.N.I. N°11746739, CUIT/CUIL N° 27117467398, nacido el día 25/01/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1715, piso PA, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOTONERIA M S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1715, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra venta de toda línea de artículos de mercería, accesorios para indumentaria textil y lanas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTA ELENA KUPEL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTA ELENA KUPEL, D.N.I. N°11746739 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO ANTINORI, D.N.I. N°8410280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. MARTA ELENA KUPEL, D.N.I. N°11746739. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248952 - s/c - 31/01/2020 - BOE

GRUPO MORENA S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2020. Socios: 1) MONICA ROSA OLIVERO, D.N.I. N°23022138, CUIT/CUIL N° 27230221389, nacido el día 01/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 5505, manzana 11, lote 9, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO FEDERICO VOGET ROLON, D.N.I. N°28647109, CUIT/CUIL N° 23286471099, nacido el día 27/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle 1 Junta 3330, piso 2, departamento B, de la ciudad de Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO MAXIMILIANO ALLENDE, D.N.I. N°11478054, CUIT/CUIL N° 20114780546, nacido el día 21/12/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje Aguada Coneta, barrio La Aguada, de la ciudad de La Aguada, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, República Argentina Denominación: GRUPO MORENA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 5505, manzana 11, lote 9, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por

360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA ROSA OLIVERO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) GUSTAVO FEDERICO VOGET ROLON, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) IGNACIO MAXIMILIANO ALLENDE, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA ROSA OLIVERO, D.N.I. N°23022138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO MAXIMILIANO ALLENDE, D.N.I. N°11478054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ROSA OLIVERO, D.N.I. N°23022138. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 248958 - s/c - 31/01/2020 - BOE

DOMUM CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/01/2020. Socios: 1) ROMINA BELEN PEREZ MONTIVERO, D.N.I. N°33603665, CUIT/CUIL N° 27336036653, nacido el día 14/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Vicente Massa 2788, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOMUM CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Vicente Massa 2788, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción, reforma y reparación de todo tipo de obras, en edificios residenciales y no residenciales, viviendas, y locales comerciales, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones y/o concursos de precio del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas aún de carácter internacional, para la construcción de edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción para edificios, viviendas, locales comerciales y obras de ingeniería civil no clasificados de manera particular, ya sean de origen residencial o no residencial; públicas o privadas;

La compra, venta, permuta, al por mayor y al por menor de muebles, cosas muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios no clasificados en particular; El transporte nacional o internacional de cargas generales, y mercaderías a granel, bienes muebles, artículos y materiales utilizados para la construcción, remodelación y/o refacción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 50 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA BELEN PEREZ MONTIVERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA BELEN PEREZ MONTIVERO, D.N.I. N°33603665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO EMILIANO GAZZERA, D.N.I. N°34131015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA BELEN PEREZ MONTIVERO, D.N.I. N°33603665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248959 - s/c - 31/01/2020 - BOE

ADVANCE REHAB S.A.S.

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) YANINA ALEJANDRA GUZMAN, D.N.I. N°31222815, CUIT/CUIL N° 27312228152, nacido el día 07/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Bogota 1783,

barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA TEJADA, D.N.I. N°34244202, CUIT/CUIL N° 27342442027, nacido el día 22/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Barranca Yaco 664, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADVANCE REHAB S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 2374, piso 2, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de

telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA ALEJANDRA GUZMAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ALEJANDRA TEJADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ALEJANDRA TEJADA, D.N.I. N°34244202 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA ALEJANDRA GUZMAN, D.N.I. N°31222815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA TEJADA, D.N.I. N°34244202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248961 - s/c - 31/01/2020 - BOE